

NOTARÍA SEKAGÉS'MA NOVENA
CANTÓN QUITO

1 ESCRITURA NÚMERO

2018	17	01	069	P01736	FAC: 001-042-00060113
------	----	----	-----	--------	-----------------------

**REFORMA DE ESTATUTO POR EL CAMBIO DE
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA
MULTITRANSAMAZON S.A**

OTORGADA POR:
MULTITRANSAMAZON S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA
DI 3 COPIAS - 4ta 5ta

17 PF.

19 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
20 Capital de la República del Ecuador, hoy día diecisiete (17) de Abril
21 del dos mil dieciocho, ante mí, Doctor **MIGUEL ANGEL TITO**
22 **RUILOVA, NOTARIO SEXAGÉSIMO NOVENO DEL**
23 **CANTÓN QUITO**, comparece con plena capacidad, libertad y
24 conocimiento, a la celebración de la presente escritura, el señor
25 **CLAUDIO BAYRON CUASCOTA CUASCOTA**, portador de
26 la cédula de ciudadanía número UNO SIETE DOS UNO OCHO
27 OCHO OCHO SEIS CUATRO GUION CERO (172188864-0),
28 de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, ocupación

RAZON.- SIENTO RAZON AL MARGEN DE ESTA MATRIZ, TOMÉ DEBIDA NOTA DE LA RESOLUCION N° SCV5-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004363, REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA MULTITRANSAMAZON S.A., EMITIDA POR EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, DOCTOR CAMILO VALDIVIESO CUEVA, EL 17 DE MAYO DEL 2018.- QUITO, A, 29 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO.- EL NOTARIO.-

DEL DOS MIL DIECIOCHO.- EL NOTARIO.-



N° TRAMITE: 38751-0041-18
DOCUMENTO: Eschitura

1 estudiante, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de
2 Gerente General de la Compañía MULTITRANSAMAZON S.A.,
3 de conformidad al nombramiento que se adjunta como documento
4 habilitante, debidamente autorizado por la Junta General
5 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, quien
6 declara tener su domicilio en la ciudad de Quito, en la Avenida
7 Amazonas N cuarenta y nueve guion ciento sesenta y nueve
8 (N49-169), teléfono número cero nueve ocho seis siete cinco
9 ocho dos tres cinco (0986758235), correo electrónico
10 bayron_18cua@hotmail.com.- El compareciente es de nacionalidad
11 ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y
12 obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de que me exhibió su
13 cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya fotocopia
14 solicita sea agregada, debidamente certificadas y autorizándome de
15 conformidad con el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de
16 Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su
17 información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la
18 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a
19 través del convenio suscrito por esta Notaría, que se agrega como
20 habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario de los
21 efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fuera
22 en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de
23 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
24 o seducción, me solicita que eleve a escritura pública la siguiente
25 minuta, cuyo tenor literal a continuación transcribo:
26 **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su
27 cargo sírvase insertar una de Reforma de Estatutos por el cambio
28 de domicilio, de conformidad a las siguientes estipulaciones:



1 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Concorre al otorgamiento
2 del presente instrumento el señor **CLAUDIO BAYRON**
3 **CUASCOTA CUASCOTA**, portador de la cédula de ciudadanía
4 número UNO SIETE DOS UNO OCHO OCHO OCHO SEIS
5 CUATRO GUION CERO (172188864-0), de estado civil casado,
6 de nacionalidad ecuatoriana, ocupación estudiante domiciliado en
7 esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General de la
8 Compañía MULTITRANSAMAZON S.A. de conformidad al
9 nombramiento que se adjunta como documento habilitante,
10 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y
11 Universal de Accionistas de la Compañía para elevar a escritura
12 pública este documento.. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a)
13 La Compañía MULTITRANSAMAZON S.A, fue constituida el
14 día dos (02) de diciembre del dos mil once (2011) ante el Doctor
15 José María Barrezueta Toledo, Notario Interino de la Notaría
16 primera del Cantón Lago Agrio e inscrita en el Registro de la
17 Propiedad del Cantón Francisco de Orellana el siete (07) de marzo
18 del año dos mil doce (2012). b) La Compañía
19 MULTITRANSAMAZON S.A, mediante escritura pública ante el
20 doctor José María Barrazueta Toledo, Notario Interino de la
21 Notaría primera del Cantón Lago Agrio, el treinta de diciembre del
22 dos mil trece e inscrita el once de diciembre del dos mil catorce,
23 cambia el domicilio y reforma los estatutos del cantón Francisco de
24 Orellana, provincia de Orellana, al cantón Shushufindi, provincia de
25 Sucumbios c) La Junta General Extraordinaria y Universal de
26 Accionistas celebrada el quince (15) de Diciembre del dos mil
27 diecisiete (2017), resolvió aprobar por unanimidad el cambio
28 de domicilio de la Compañía MULTITRANSAMAZON S.A.,

1 del Cantón Shushufindi, Provincia de Sucumbíos al Cantón
2 Quito, Provincia de Pichincha. La junta, bajo estas
3 consideraciones, resolvió además reformar la Cláusula de los
4 Estatutos de la Compañía MULTITRANSAMAZON S.A.

5 **TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS DE LA**
6 **COMPAÑÍA MULTITRANSAMAZON S.A.-** Con los

7 antecedentes expuestos el otorgante y, en la calidad indicada,
8 procede a realizar las siguientes declaraciones: a) La Junta

9 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía

10 MULTITRANSAMAZON S.A., resuelve aprobar por

11 unanimidad el cambio de domicilio de la Compañía Cantón

12 Shushufindi, Provincia de Sucumbíos al Cantón Quito Provincia

13 de Pichincha, en la República del Ecuador. b) La Junta General

14 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía

15 MULTITRANSAMAZON S.A., resuelve aprobar de manera

16 unánime la reforma del Artículo dos DOMICILIO de los Estatutos

17 de la Compañía MULTITRANSAMAZON S.A. en los siguientes

18 términos: "ARTÍCULO DOS: DOMICILIO.- "La Sociedad

19 Anónima es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá su domicilio

20 en el cantón Quito, provincia de Pichincha, pudiendo

21 establecer sucursales y agencias dentro y fuera del país cuando así lo

22 resolviera la Junta General de Accionistas" **CUARTA:**

23 **DECLARACIONES JURAMENTADAS.-** Con estos

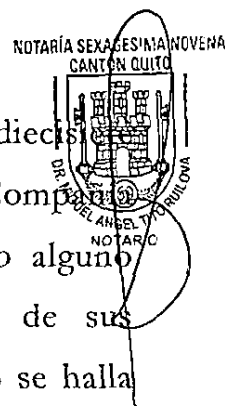
24 antecedentes el señor CLAUDIO BAYRON CUASCOTA

25 CUASCOTA, en su calidad de Gerente General de la

26 Compañía MULTITRANSAMAZON S.A., debidamente

27 autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de

28 Accionistas de la Compañía para elevar a escritura pública este



1 documento, el quince (15) de Diciembre de dos mil diecisiete
2 (2017). Declara bajo juramento que a la fecha la Compañía
3 MULTITRANSAMAZON S.A. no mantiene contrato alguno
4 de obras públicas con el Estado ni de ninguna de sus
5 instituciones y que el capital social antes especificado se halla
6 correctamente integrado. **QUINTA: DOCUMENTOS**
7 **HABILITANTES.-** a). Al presente instrumento se acompaña
8 el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
9 Accionistas de la compañía celebrada el quince (15) de
10 Diciembre de dos mil diecisiete (2017), mediante la cual se
11 aprobó, por unanimidad, el cambio de domicilio y la reforma
12 del estatuto de la compañía MULTITRANSAMAZON S.A. b)
13 El nombramiento de Gerente General de la empresa. **SEXTA:**
14 **AUTORIZACIONES.-** Conforme el acta de Junta General
15 Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada quince (15)
16 de Diciembre de dos mil diecisiete (2017), se autoriza al señor
17 CLAUDIO BAYRON CUASCOTA CUASCOTA, para realizar
18 los trámites necesarios ante la Superintendencia de Compañías
19 y Registro Mercantil para el perfeccionamiento de lo resuelto
20 en la esta sesión de forma conjunta o individual. Usted, señor
21 Notario, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo
22 necesarias para la validez de este instrumento.- Hasta aquí, la
23 minuta que se halla firmada.- El compareciente ratifica la
24 minuta inserta, la misma que se halla firmada por el Doctor
25 Xavier Escobar Ospina, profesional con matrícula número
26 cinco mil ochocientos cincuenta y siete del Colegio de
27 Abogados de Quito .- Para el otorgamiento de la presente
28 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y

1 leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, él se
2 ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, incorporándose al
3 protocolo de esta Notaría la presente escritura, con sus
4 habilitantes, de todo lo cual doy fe.-

5

6

7

8

9

10 **SR. CLAUDIO BAYRON CUASCOTA CUASCOTA**

11 **C.C. 172182864 -0**

12

13

14

15

16

17

18

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA

19

NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON

20

QUITO

21

22

23

24

25

26

27

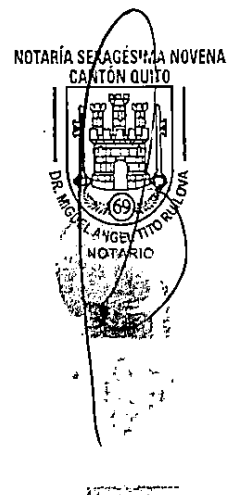
28



CIUDADANIA
CUASCOTA CUASCOTA
CLAUDIO BAYRON
PICHINCHA
PEDRO MONCAYO
TABACUNDO
FECHA DE NACIMIENTO 1980-09-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
GLORIA ALEXANDRA
PUJOTA INLAGO

1721888640

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA
CANTON QUITO
ANGEL TITO BUILOVA
NOTARIO
1721888640



013

013 - 222

1721888640



CUASCOTA CUASCOTA CLAUDIO BAYRON
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
CAYAMBE
CANTON
CAYAMBE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA



NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numerical 5 de la Ley Notarial, el/los que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mi. En 1 - (s).

Quito a 17 ABR. 2018



ANGEL TITO BUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO

NOTARÍA SEXAGESIMA NOVENA
CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 1721888640

Nombres del ciudadano: CUASCOTA CUASCOTA CLAUDIO BAYRON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/PEDRO
MONCAYO/TABACUNDO

Fecha de nacimiento: 18 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PUJOTA INLAGO GLORIA ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: CUASCOTA INLAGO JOSE FIDEL

Nombres de la madre: CUASCOTA C MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2018

Emisor: JORGE PATRICIO FAICAN ROMERO - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-114-01276



188-114-01276

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1721888640

Nombre: CUASCOTA CUASCOTA CLAUDIO BAYRON

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 17 DE ABRIL DE 2018

Emisor: JORGE PATRICIO FAICAN ROMERO - PICHINCHA-QUITO-NT 69 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-114-01277

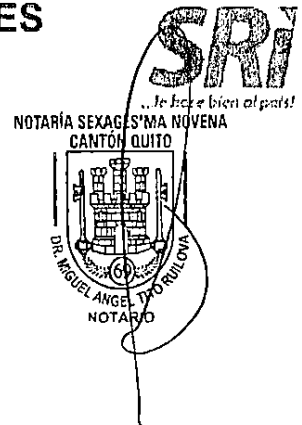


186-114-01277





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792360692001
RAZON SOCIAL: MULTITRANSAMAZON S.A.
NOMBRE COMERCIAL: MULTITRANSAMAZON S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CUASCOTA CUASCOTA CLAUDIO BAYRON
CONTADOR: YEPEZ CHAVEZ PAOLA ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/03/2012 **FEC. CONSTITUCION:** 07/03/2012
FEC. INSCRIPCION: 16/03/2012 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/05/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE FLUVIAL, CABOTAJE Y CARGA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: LIMONCOCHA Barrio: PROVIDENCIA Calle: VIA A PUERTO BELEN Número: S/N Intersección: VIA YAMANUNCA PROVIDENCIA Kilómetro: 1 Camino: VIA PUERTO BELEN Referencia ubicación: JUNTO AL CAMPAMENTO DE CONDUITO Celular: 0997671373 Email: info@multitransamazon.com Telefono Trabajo: 022370260 Celular: 0998468855 Telefono Trabajo: 063079645

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 008 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 1\ SUCUMBIOS **CERRADOS:** 7

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. INTEROCEANICA **Fecha y hora:** 10/05/2017 16:49:26



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792360692001
RAZON SOCIAL: MULTITRANSAMAZON S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 07/03/2012
NOMBRE COMERCIAL: MULTITRANSAMAZON S.A.		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS.
TRANSPORTE FLUVIAL, CABOTAJE Y CARGA.
SERVICIOS DE LOGISTICA EN COMERCIO EXTERIOR.
SERVICIOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE MERCANCIAS.
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN COMERCIO INTERNACIONAL Y MANEJO DE CARGA.
ALQUILER DE EMBARCACIONES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: LIMONCOCHA Barrio: PROVIDENCIA Calle: VIA A PUERTO BELEN
Número: S/N Intersección: VIA YAMANUNCA PROVIDENCIA Referencia: JUNTO AL CAMPAMENTO DE CONDUTO Kilómetro: 1
Camino: VIA PUERTO BELEN Celular: 0997671373 Email: info@multitransamazon.com Telefono Trabajo: 022370260 Celular:
0998468855 Telefono Trabajo: 063079645

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO CERRADO OFICINA	FEC. INICIO ACT. 30/05/2012
NOMBRE COMERCIAL: CAUSAI NAMBI 1		FEC. CIERRE: 07/03/2017
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE LOGISTICA EN COMERCIO EXTERIOR.
SERVICIOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE MERCANCIAS.
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN COMERCIO INTERNACIONAL Y MANEJO DE CARGA.
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS.
TRANSPORTE FLUVIAL, CABOTAJE Y CARGA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: LIMONCOCHA Barrio: PROVIDENCIA Calle: VIA A PUERTO BELEN
Número: S/N Intersección: VIA YAMANUNCA PROVIDENCIA Referencia: JUNTO AL CAMPAMENTO DE CONDUTO Kilómetro: 1
Camino: VIA PUERTO BELEN Celular: 0998468855 Email: info@multitransamazon.com Telefono Trabajo: 063079645 Celular:
0997671373

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEÁNICA Fecha y hora: 10/05/2017 16:49:26



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792360692001
RAZON SOCIAL: MULTITRANSAMAZON S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO OFICINA
NOMBRE COMERCIAL: CAUSAI ÑAMBI 2
FEC. INICIO ACT: 30/05/2012
FEC. CIERRE: 07/03/2017
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE LOGISTICA EN COMERCIO EXTERIOR.
SERVICIOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE MERCANCIAS.
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN COMERCIO INTERNACIONAL Y MANEJO DE CARGA.
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS.
TRANSPORTE FLUVIAL, CABOTAJE Y CARGA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: LIMONCOCHA Barrio: PROVIDENCIA Calle: VIA A PUERTO BELEN
Número: S/N Intersección: VIA YAMANUNCA PROVIDENCIA Referencia: JUNTO AL CAMPAMENTO DE CONDUTO Kilómetro: 1
Camino: VIA A PUERTO BELEN Email: info@multitransamazon.com Celular: 0998468855 Celular: 0997671373

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO CERRADO OFICINA
NOMBRE COMERCIAL: CAUSAI ÑAMBI 3
FEC. INICIO ACT. 30/05/2012
FEC. CIERRE: 07/03/2017
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE LOGISTICA EN COMERCIO EXTERIOR.
SERVICIOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE MERCANCIAS.
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN COMERCIO INTERNACIONAL Y MANEJO DE CARGA.
ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS.
TRANSPORTE FLUVIAL, CABOTAJE Y CARGA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: LIMONCOCHA Barrio: PROVIDENCIA Calle: VIA A PUERTO BELEN
Número: S/N Intersección: VIA YAMANUNCA PROVIDENCIA Referencia: JUNTO AL CAMPAMENTO DE CONDUTO Kilómetro: 1
Camino: VIA A PUERTO BELEN Email: info@multitransamazon.com Celular: 0997671373 Celular: 0998468855

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 10/05/2017 16:49:26



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792360692001
RAZON SOCIAL: MULTITRANSAMAZON S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** CERRADO OFICINA **FEC. INICIO ACT.** 17/05/2013
NOMBRE COMERCIAL: CAUSAI ÑAMBI 4 **FEC. CIERRE:** 07/03/2017
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS.
TRANSPORTE FLUVIAL, CABOTAJE Y CARGA.
SERVICIOS DE LOGISTICA EN COMERCIO EXTERIOR.
SERVICIOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE MERCANCIAS.
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN COMERCIO INTERNACIONAL Y MANEJO DE CARGA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: LIMONCOCHA Barrio: PROVIDENCIA Calle: VIA A PUERTO BELEN
Número: S/N Intersección: VIA YAMANUNCA PROVIDENCIA Referencia: JUNTO AL CAMPAMENTO DE CONDUTO Kilómetro: 1
Camino: VIA A PUERTO BELEN Email: info@multitransamazon.com Celular: 0998468855 Celular: 0997671373

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** CERRADO OFICINA **FEC. INICIO ACT.** 17/06/2014
NOMBRE COMERCIAL: CAUSAI ÑAMBI 5 **FEC. CIERRE:** 07/03/2017
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE MERCANCIAS VARIAS.
TRANSPORTE FLUVIAL, CABOTAJE Y CARGA.
SERVICIOS DE LOGISTICA EN COMERCIO EXTERIOR.
SERVICIOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE MERCANCIAS.
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN COMERCIO INTERNACIONAL Y MANEJO DE CARGA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SUCUMBIOS Cantón: SHUSHUFINDI Parroquia: LIMONCOCHA Barrio: PROVIDENCIA Calle: VIA A PUERTO BELEN
Número: S/N Intersección: VIA YAMANUNCA PROVIDENCIA Referencia: JUNTO AL CAMPAMENTO DE CONDUTO Kilómetro: 1
Camino: VIA A PUERTO BELEN Email: info@multitransamazon.com Celular: 0998468855 Celular: 0997671373

Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mi. En () copia(s).

Quito a 17 ABR 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 10/05/2017 16:49:26

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE
"MULTITRANSAMAZON S.A."

NOTARÍA CEXAG S.MANOVENA
CANTÓN QUITO



En el Cantón de Shushufindi, hoy 15 de diciembre del 2017 siendo las 10h00 se reúnen en Junta General Extraordinaria Y, Universal De Accionista de la compañía "MULTITRANSAMAZON S.A." los siguientes accionistas:

El señor CLAUDIO BAYRON CUASCOTA CUASCOTA, de estado civil casado, de ocupación estudiante, signado con el número de cedula de ciudadanía 1721888640, accionista de la compañía y representando a una (1) acción.

La señora Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo, de estado civil casada de ocupación estudiante; signado con el número de cedula 1710353424, accionista de la compañía y representando a quinientas cuatro mil seiscientos nueve (504609) acciones.

Preside la sesión la presidenta, la señorita NATHALIA SILVANA ULLOA SANTANDER, y actúa como secretario de la Junta el señor CLAUDIO BAYRON CUASCOTA CUASCOTA, procede a constatar los asistentes, quien manifiesta que se encuentra en totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación, la presidente informa que el motivo de la presente junta es para que los Accionistas conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos, del Cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos al cantón Quito, provincia de Pichincha; a la cláusula segunda de los estatutos de constitución de la compañía MULTITRANSAMAZON S.A., la cual quedara de la siguiente manera: "ARTICULO DOS: DOMICILIO.- La sociedad anónima es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá su domicilia en el cantón Quito, provincia de Pichincha, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro o fuera del país cuando así lo resolviera la junta general de accionistas" Por lo que pone a consideración de la Junta General luego de revisar la moción, la junta apruebe por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Autorizar al señor CLAUDIO BAYRON CUASCOTA CUASCOTA, Gerente General de la Compañía MULTITRANSAMAZON S.A., para firmar la escritura de Cambio de Domicilio y Reforma de Estatutos, y todos los tramites correspondientes al mismo.

La señora presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las por secretaría se le presenta el acta y se le aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Por no haber otro asunto que tratar, la señora presidente declara terminada esta junta a las 11H00 firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.



ANA CRISTINA ANDRADE PIEDRA NARANJO

C.C. 1710353424

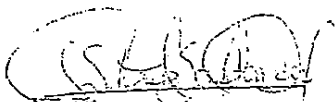
ACCIONISTA



CLAUDIO BAYRON CUASCOTA CUASCOTA

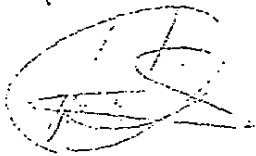
C.C. 1721888640

ACCIONISTA



NATHALIA SILVANA ULLOA SANTANDER

PRESIDENTE

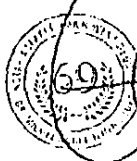


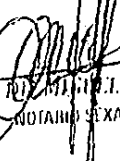
CLAUDIO BAYRON CUASCOTA CUASCOTA

GERENTE GENERAL

NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numerical 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que intercedo(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En  hoja(s).

Quito a 17 ABR 2018



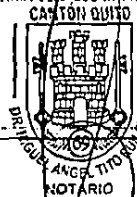

MIGUEL ANGEL TITO RULOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DE QUITO



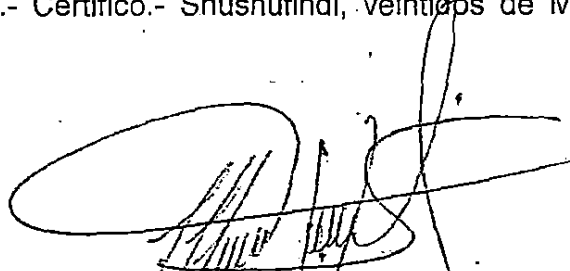
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifico que, bajo la partida número 35, Folio No. 18vta, con fecha veintidós de Marzo del año dos mil dieciocho, queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía MULTITRANSAMAZON S.A, A favor de: CUASCOTA CUASCOTA CLAUDIO BAYRON.- Certifico.- Shushufindi, veintidós de Marzo del dos mil dieciocho.-

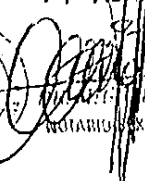

Dra. Sara Magdalena Serrano Ortega
REGISTRADORA



NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5° de la Ley Notarial, se fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
originales) ante mí.- En - 1 - día(s).

Quito a 17 ABR 2018




ANGELI TITO RULOVA
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

 MULTITRANSAMAZON S.A.

Quito, 17 de abril del 2017

MULTITRANSAMAZON S.A

Señor

CLAUDIO BAYRON CUASCOTA CUASCOTA

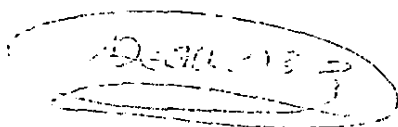
Presente.-

Estimado señor Cuascota:

Por medio del presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía MULTITRANSAMAZON S.A., por unanimidad de votos, en sesión del día diecisiete de abril del 2017, procedió a nombrar Usted como GERENTE GENERAL, de la compañía, por el periodo de dos años (2), establecidos en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el GERENTE GENERAL, en la escritura de constitución, entre ellas la Representación Legal, judicial y extrajudicial, de la compañía.

MULTITRANSAMAZON S.A es una Sociedad Anónima, que se constituyó mediante Escritura Publica el 2 de diciembre del 2011 ante Notario Primero del Cantón Lago Agrio Doctor José María Berrezueta Toledo.

Muy atentamente



Ana Cristina Andrade Piedra Naranjo
C.C. 1710353424
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía MULTITRANSAMAZON S.A., nombramiento que se me confirió en la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas realizada en la ciudad de Quito el 17 de abril del 2017.



Claudio Bayron Cuascota Cuascota
C.C 1721888640
GERENTE GENERAL





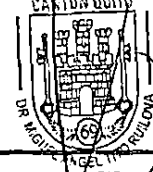
Factura: 001-002-000063589



20181701069000365

NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA
CANTÓN QUITO

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701069000365



NOTARIO OTORGANTE:	DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	12 DE JULIO DEL 2018, (16:58)
COPIA DEL TESTIMONIO:	QUINTA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS POR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA MULTITRANSAMAZON S.A.

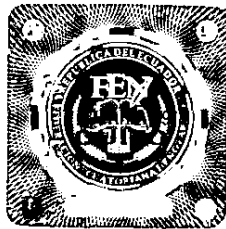
OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CUASCOTA CUASCOTA CLAUDIO BAYRON	REPRESENTANDO A MULTITRANSAMAZON S.A.	CÉDULA	1721888640
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ERIKA MARISOL QUILUMBAQUIN SANCHEZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1725319188

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARÍA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **QUINTA COPIA CERTIFICADA** de **REFORMA DE ESTATUTOS POR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA MULTITRANSAMAZON S.A.**, otorgada por el señor **CLAUDIO BYRON CUASCOTA CUASCOTA**, en su calidad de Gerente General de la compañía, **MULTITRANSAMAZON S.A.**, debidamente sellada y firmada en Quito, a doce de Julio del año dos mil dieciocho.-



NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



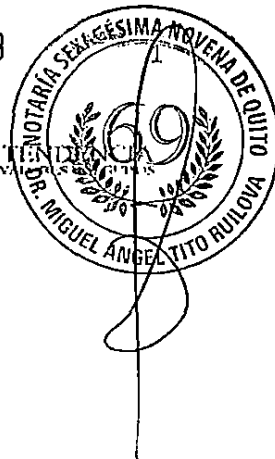
Dr. Miguel Angel Tito Ruilova
NOTARIO

DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



- 0 3 0 8 3

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004363

**DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a esta Entidad tres testimonios de la escritura pública de cambio de domicilio y reforma del estatuto de la compañía **MULTITRANSAMAZON S.A.** otorgada en la Notaría Sexagésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de abril de 2018, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-0696-M de 17 de mayo de 2018, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros señalada en la ley; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de domicilio de la compañía **MULTITRANSAMAZON S.A.** del cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y la consiguiente reforma del estatuto social constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Sexagésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de abril de 2018, por ser procedentes conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de domicilio presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su trámite correspondiente en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se procedan a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, sino se hubiese presentado trámite de oposición o si éste hubiese sido negado por el juez: a) Que la Notaría Sexagésima Novena del Distrito Metropolitano de Quito y la Notaría Primera del cantón Lago Agrio tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Francisco de Orellana tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la inscripción de la constitución de la compañía **MULTITRANSAMAZON S.A.**; c) Que el Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Shushufindi tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la inscripción del cambio de domicilio del cantón Francisco de Orellana al cantón Shushufindi de 11 de diciembre de 2014; d) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura de cambio de domicilio del cantón Shushufindi, provincia de Sucumbíos al Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha; y, e) Que dichas dependencias y funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004363

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 17 de mayo de 2018

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

AGB/ONL/MRV
Expediente: 145105
Trámite: 38751-0041-18

2018-17-01-69-C - 03083
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En 1 folio(s).

Quito a **29 JUN. 2018**



DR. MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO



Factura: 001-002-000063926



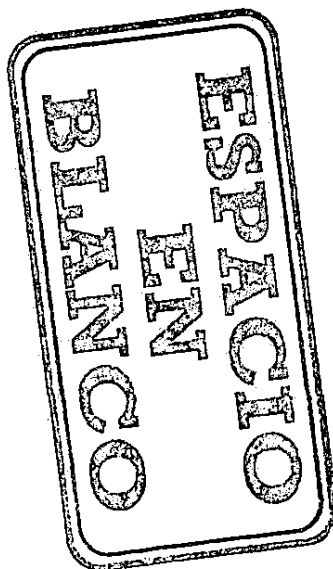
20181701069C03448

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701069C03448

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. LA CERTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO RAZÓN DE MARGINACION DE LA COMPAÑIA MULTITRANS AMAZON SE LA REALIZA EN UNA FOJA QUEDANDO UNA COPIA EN EL ARCHIVO DE LA NOTARIA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE JULIO DEL 2018, (14:58).


NOTARIO(A) MIGUEL ANGEL TITO RUILOVA
NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



2018	21	01	01	000035
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIA



DI TRES COPIAS

I/I



RAZON DE MARGINACION.- Mediante Escritura Pública de Constitución de la **MULTITRANSAMAZON S.A.**, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio a cargo del Doctor José María Barraqueta Toledo, el dos de diciembre del año dos mil once, se sienta razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la compañía, la siguiente de **REFORMA DE ESTATUTO Y CAMBIO DE DOMICILIO** de la **MULTITRANSAMAZON S.A.**, celebrada en la Notaria Sexagésima Novena del Cantón Quito, con fecha diecisiete de abril del dos mil dieciocho, en la que reforman el Artículo dos, el domicilio, la compañía tendrá su domicilio en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito. Doy fe.- Nueva Loja, hoy siete de mayo del dos mil dieciocho.

DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO

- 03448

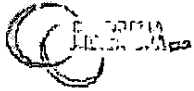
2018-17-01-69-C

NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S)
que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en
original(es) ante mí. En _____

Quito a **23 JUL. 2018**



DR. MIGUEL ÁNGEL TITO RUILOVA
NOTARIO SEXAGÉSIMA NOVENA DE QUITO

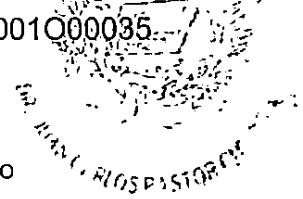


Factura: 001-002-000038785



20182101001000035

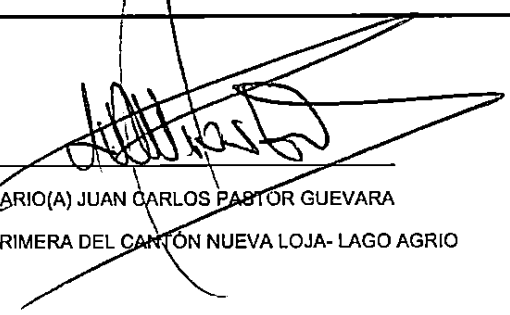
NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO
RAZÓN MARGINAL N° 20182101001000035



MATRIZ	
FECHA:	7 DE MAYO DEL 2018, (12:20)
TIPO DE RAZÓN:	PROTOCOLO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	046

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MULTITRANSAMAZON S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792360692001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701069P01736


NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGRIO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA

FRANCISCO DE ORELLANA-ORELLANA-ECUADOR

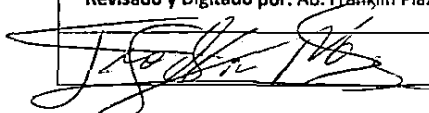
Dirección: Av. 9 de Octubre y Tiputini-Teléfono: 062-861-476

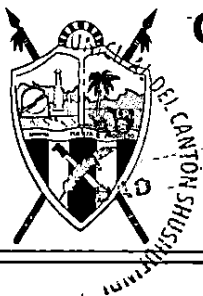
Email: registroporellana@registroporellana.gob.ec RUC. 2260012550001

RAZÓN: El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil sienta Razón: de acuerdo a la **RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004363, EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, EL 17 DE MAYO DEL 2018, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MULTITRANSAMAZON S.A., DEL PRESENTE CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN SHUSHUFINDI, AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ESTA COMPAÑÍA.** Jueves cinco de Julio del año dos mil dieciocho, a las 09h00

Ab. Orlando Alberto Moreira Moreira
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado y Digitado por: Ab. Franklin Plaza	Marginado por: Carmen Samaniego	502-RPCFO-2018
		Fact. 001-002-2278



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

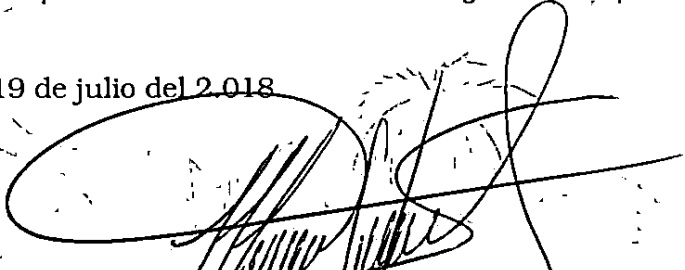
REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. N° 514 - 17-08-2011

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.-

Hoy jueves diecinueve de julio del año dos mil dieciocho.- **CERTIFICA:** que bajo la partida No. 15, Folio 21/21vta, Tomo Primero del once de julio del año dos mil dieciocho, Se Inscribió la Presente escritura pública de: REFORMA DE ESTATUTO POR EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA MULTITRANSAMAZON S. A., A favor de: SI MISMA.- Se tomó nota de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00004363, de fecha diecisiete de mayo del año dos mil dieciocho, emitida por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito.- Queda en el registro correspondiente.-

Shushufindi, 19 de julio del 2018


DRA. SARA MAGDALENA SERRANO ORTEGA
LA REGISTRADORA



TRÁMITE NÚMERO: 52056



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	101876
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3798
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1721888640	CUASCOTA CUASCOTA CLAUDIO BAYRON	GERENTE GENERAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA NOVENA / QUITO / 17/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTITRANSAMAZON S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA MULTITRANSAMAZON S.A. DEL CANTON SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBOS AL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA Y REFORMA DE ESTATUTOS CONSTANTE EN ESCRITURA PUBLICA OTORGADA EN LA NOTARIA SEXAGESIMA NOVENA DEL DMQ DE FECHA 17/04/2018.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

